



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0204/2017

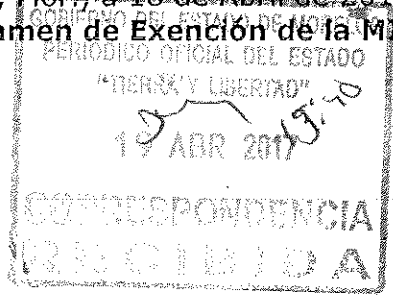
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

13:54

000644

19 ABR 2017

Cuernavaca, Mor., a 18 de Abril de 2017.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR



LIC. NADXIELI CARRANCO LECHUGA
COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A
VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/CEARV/CE/103/2017, recibido con fecha 11 de abril de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

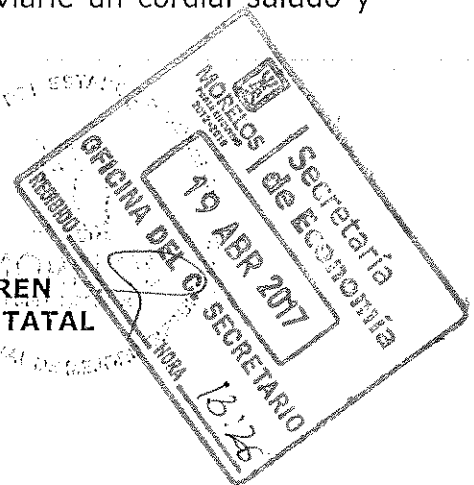
Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos
COORDINACIÓN EJECUTIVA
19 ABR 2017
Recibíó: 13:02
Hora: 13:02
Folio:

~~ATENTAMENTE~~

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA



CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Porrie, - Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos. - Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez. - Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González. - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". - Mismo fin
Expediente/Minutero
JFTE/EBOrator

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



VISIÓN
MORELOS